Identificador T1OA pMfG okXW rij9 xzJF QEdq csE=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

Fecha: 14/03/2024 14:28 Nº Reg. Salida: 2024001751

WEB MUNICIPAL

Departamento: Movilidad
Expte. Núm: BAS/769/2024

Por la presente informamos, que a la vista de la situación en que se encuentra el servicio de taxi en l'Alfàs del Pi, de una mayor demanda derivada del incremento de personas turistas y residentes del municipio, se considera oportuno tramitar expediente para la determinación de la conveniencia y oportunidad de la creación de dos nuevas autorizaciones para la prestación del servicio de taxi.

Lo que trasladamos a las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores representativos del sector y a las de consumidores y usuarios con objeto de que en un plazo de quince días hábiles puedan presentar, en su caso, las consideraciones que estime oportunas, a través de Registro de Entrada. Podrán presentarse de manera física en las oficinas del Registro municipal sito en: C/ Federico Garcia Lorca nº11- Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi 03580. O electrónicamente a través del acceso permanente al Registro Electrónico de Entrada de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi https://ciudadano.lalfas.es/PortalCiudadania/**.** Sin perjuicio de la publicación en la página web municipal para conocimiento público general de la solicitud.

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 14/03/2024 14:05:53 CET

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

ALCALDE